



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	"1 Acta de Consejo Técnico consistente en 2 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de abril de 2023 Acta No. 15/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en el aula C-2 ubicado en el edificio C de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de facultad respectivamente; María de los Ángeles Muñoz González, consejera maestra universitaria; Arturo Narváez Aguilera y Gualberto Díaz González, consejeros maestros; Federico Márquez Hernández y Lizbeth Rubí Valle Hernández, consejero alumno titular y consejera alumna suplente, respectivamente, para tratar los siguientes:

ASUNTO ACADÉMICO:

- I. *Evaluación al desempeño docente y/o académico en línea a los docentes, periodo agosto 2022-enero 2023.* Previo al ingreso al sistema para realizar la evaluación, **se acordó por unanimidad** que se informará al Colegio de Maestros la pertinencia de contar con las evidencias que respalden las futuras evaluaciones: acuerdos de academias y demás documentos que permitan a este órgano colegiado concentrar las evidencias. Para la evaluación del periodo arriba indicado, se reconoce y se atestigua el trabajo realizado por las y los compañeros docentes, por lo que la Mtra. Erika López Barrera fue la encargada de ingresar al sistema las repuestas a las preguntas del cuestionario para cada docente que es evaluó, después del análisis y acuerdo por parte de todos los integrantes del Consejo Técnico. A continuación, se presenta la relación de docentes evaluados:

No. Personal	Nombre	Estado
37922	Amador Rodríguez, Zulma Vianey	Evaluado el desempeño docente
26229	Andrade Guevara, Víctor Manuel	Evaluado el desempeño docente
18044	Arieta Pensado, Federico Rafael	Evaluado el desempeño docente
19784	Ayora Vázquez, Gialuanna Enkra	Evaluado el desempeño docente y académico
4351	Benítez Juárez, Mirna Alicia	Evaluado el desempeño docente y académico
24341	Callejas Trejo, Irma Viridiana	Evaluado el desempeño docente
20805	Casas Mendoza, Carlos Alberto	Evaluado el desempeño docente
25562	Colorado Carvajal, Aldo	Evaluado el desempeño docente y académico
15091	Córdova Plaza, María Esperanza del Rosío	Evaluado el desempeño docente
26384	Díaz González, Gualberto	Evaluado el desempeño docente y académico
46607	García Rodríguez, Juan Carlos	Evaluado el desempeño docente
12235	Guevara González, César	Evaluado el desempeño docente y académico
6543	Hinojosa Loya, Arturo	Evaluado el desempeño docente y académico
15154	Ledesma Arronte, Mayra	Evaluado el desempeño docente
30483	López Argüelles, Jesús Ernesto	Evaluado el desempeño docente y académico
46759	López Hernández, José Carlos	Evaluado el desempeño docente y académico
11781	Méndez Maín, Silvia María	Evaluado el desempeño docente
24178	Muñoz González, María de los Ángeles	Evaluado el desempeño docente y académico
44619	Narváez Aguilera, Arturo	Evaluado el desempeño docente y académico
24696	Ochoa García, María del Rocío	Evaluado el desempeño docente
18025	Ranero Castro, Mayabel	Evaluado el desempeño docente y académico
44769	Rendón Flores, Niza	Evaluado el desempeño docente
8354	Reyes Córdoba, Bladimir	Evaluado el desempeño docente
5525	Reyna Muñoz, Manuel	Evaluado el desempeño docente
5307	Rodríguez Herrero, Pedro Hipólito	Evaluado el desempeño docente
46758	Rueda Hernández, Jemyna	Evaluado el desempeño docente y académico
6665	Tirado Almendra, Jorge Manuel	Evaluado el desempeño docente y académico
9717	Trujillo Anaya, Lauro Ángel	Evaluado el desempeño docente y académico
6942	Vázquez Corzo, Luis Javier	Evaluado el desempeño docente y académico
36201	Zitácuaro Ameca, Olga Irene	Evaluado el desempeño docente

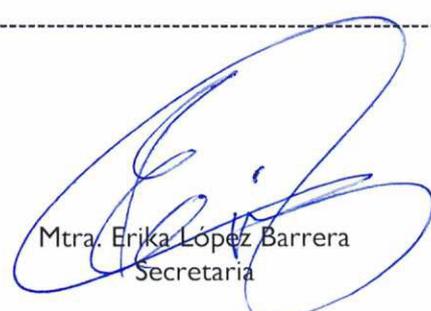
ASUNTO ESCOLAR:

2. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED], generación 2020, para cambio extemporáneo en la experiencia educativa elegida por perfil diferenciado en el periodo febrero-julio 2023; dado que se encuentra cursando **Gestión Social** y solicita el cambio a **Construcción de Diseños de Investigación Sociológica I**. El motivo por el que solicita el cambio es debido a la experiencia educativa de Gestión Social no ha sido lo que esperaba, señala que le dio una oportunidad pero no ha sido de su agrado. Indicó también que quiere integrarse a la experiencia educativa de Construcción de Diseños de Investigación Sociológica I porque le gustaría reforzar sus conocimientos relacionados con la investigación, del mismo modo, considera que este taller le será de utilidad para la realización de sus avances en trabajo recepcional. Dado que la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, es titular de la experiencia educativa de Gestión Social indicó que la estudiante referida le manifestó que sí continuaría en Gestión Social, **por unanimidad se acuerda** que la Mtra. Erika López le pregunte a la estudiante si ratifica su solicitud, toda vez que, ya ha transcurrido un mes de clases y este órgano colegiado no tiene atribuciones para interferir en los acuerdos académicos respecto al avance en la experiencia educativa a la que está solicitando cambiarse, lo anterior con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada. -----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



Mtra. María de los Ángeles Muñoz González
Consejera Universitaria Maestra



Dr. Arturo Narváez Aguilera
Consejero Maestro



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro

C. Federico Márquez Hernández
Consejero Alumno Titular

C. Lizbeth Rubí Valle Hernández
Consejera Alumna Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."